

¿BANKIA OTRA VEZ?

La Dirección de Bankia no es en absoluto sensible al desánimo que cunde entre su plantilla, cuando se le coloca una y otra vez bajo los focos. Ya conocemos de sobra los disgustos de Bankia para las arcas públicas, para la reputación del sector financiero, para la sociedad española. Cuando parece que finalmente sería una entidad “normal”, la Dirección vuelve a ponerse en el centro de la pista. Ahora quieren inventar la jornada partida, eliminando la jornada continua, que es condición homogénea en todo el sector financiero.

En el Convenio de Ahorro la ACARL, que reúne a las 14 Cajas, nos ha planteado unas pretensiones fuera de contexto. Nos hablan de suprimir casi todas las conquistas del Convenio, y expresamente “sí, queremos desregular la jornada”. Que en el Convenio solo figure la jornada máxima anual, 1680 horas, y que cada Entidad la distribuya como le venga en gana, que con la reforma laboral significa expresamente esto.

El resto de Cajas o es cómplice ingenua de Bankia o quieren esperar a ver cómo se les responde. En Banca, cuya Mesa de Convenio se celebró este martes pasado, la AEB no ha hecho ninguna propuesta relevante para cambiar la jornada. Es decir, que la dirección de Bankia está prácticamente sola en esto

El Convenio que fija el horario de 8 a 15 está vigente. Sin embargo, Bankia quiere imponer la jornada partida, durante 10 meses al año, con excusas de leguleyos, interpretando qué se entiende por “flexibilidad”. A nadie se nos escapa que esta iniciativa rompe el horario en todo el sector, en Ahorro, en Banca y en Rurales.

Podemos explicar que el problema de horarios en el sector son las prolongaciones fraudulentas de jornada, la ausencia de control horario, la presión para incumplir el horario legal, con incentivos económicos o con miedo a pérdida de posición profesional, situación que CCOO combatimos continuamente.

Podemos recordar que el horario es una de las condiciones de competencia homogéneas en el sector, por lo que alterarlas sin acuerdo es querer jugar con una supuesta ventaja –insistimos: supuesta- en busca de una competencia desleal que a nadie beneficia. No habrá más negocio global, ni supone un mejor servicio al cliente.

Pero no es problema de argumentos, ni de legalidad, de Inspección de Trabajo o Conflicto Colectivo. Es una cuestión de deslealtad, de incumplimiento de acuerdos, a la que hay que responder en el mismo tono y por parte de las plantillas de todo el sector financiero.

Aún está BANKIA a tiempo de rectificar, de explicar lo que pretende, de llevar al Convenio sus ideas y necesidades, de buscar el acuerdo con la representación de los trabajadores, de darse cuenta del error que supone querer implantar un nuevo horario con una imposición. ***De lo contrario se va a encontrar enfrente a CCOO, a todos los sindicatos, y a las plantillas de todo el sector financiero.***

18 de marzo 2015